



26 OCT 2016

## **DEFENSORIA PENAL PUBLICA**

NOMBRA TITULAR.

**RESOLUCIÓN TRA Nº 858/138/2016** 

RM REGION METROPOLITANA, 21/10/2016

**VISTOS:** Ley N° 18.834, Ley N° 18.575,

L. 19.718,

CONSIDERANDO: 1. Que mediante

Resolución Nº 25 de fecha 12 de mayo de 2016, de la Defensoría Penal Pública, se aprueban las Bases Administrativas del Concurso Público de Oposición y Antecedentes para la Provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en la Defensoría Regional de La Araucanía, y efectúa llamado.

- 2. Que con fecha 01 de junio de 2016, se publicó en el Diario Oficial el llamado a Concurso para la provisión del Cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en Defensoría Regional de la
- 3. Que mediante Memorándum DAN Nº 37 de fecha 01 de septiembre de 2016, la Presidenta del Comité de Selección comunica la nómina de candidatos (as) seleccionados (as) para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en Defensoría Regional de la Araucanía.
- 4. Que mediante Memorándum DN N° 133 de fecha 30 de septiembre de 2016, el suscrito comunica el nombre del postulante seleccionado para proveer el cargo de Defensor (a) Regional con desempeño en Defensoría Regional de la Araucanía.
- 5. Que existe la disponibilidad presupuestaria, necesaria para solventar el gasto que irrogue la presente resolución.

## **RESUELVO:**

## **NÓMBRASE A:**

a) RENATO JAVIER GONZÁLEZ CARO, RUN Nº 9929240-7, en el cargo de DEFENSOR REGIONAL, grado 3º ESCALA DE SUELDOS DEL D.L. 3551, DE 1980, de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de noviembre de 2016.

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

ANDRES EMILIO MAHNKE
MALSCHAFSKY,E=amahnke@dpp.cl,SERIALNUMBER=788944
5-8

172.30.20.137

21/10/2016

Página 1/2



172.30.20.182:8180/EsignerCGR/WSEsignerCGR





Asume sus funciones el 1 de noviembre de 2016.

TOMADO DE RAZÓN

26 OCT 2016

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupu DEFENSORIA PENAL PUBLICA, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE

ANDRES EMILIO MAHNKE
MALSCHAFSKY,E=amahnke@dpp.cl,SERIALNUMBER=788944
5-8

172.30.20.137

21/10/2016

Página 2/2













